



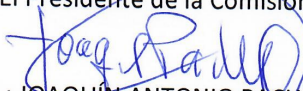
### 1- CITACIÓN PARA EL ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fecha convocatoria: 11 de octubre de 2023, pub. BOCyL: 20 de octubre de 2023	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso PPL-2023-25
Código de la RPT:	EAP-MEC-PP-1
Categoría y dedicación	Profesor Permanente Laboral a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA
Departamento:	ECONOMÍA APLICADA
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Metaheurísticos, Big Data, Data Mining y Machine Learning
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza.

Publicada RR de 11 de octubre de 2023, B.O.C. y L. de 20 de octubre de 2023, por la que se le nombra a Vd. miembro de la Comisión de Selección que ha de resolver el concurso público para la provisión de plazas de Profesor Permanente Laboral de la plaza arriba referenciada, **SE LE CONVOCA** al acto de constitución de la Comisión que se celebrará en el lugar, hora y día que a continuación se señalan (Base 7.1 de la convocatoria).

Día:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
Lugar	SALÓN DE GRADOS FF.CC.
Hora	17:00

En BURGOS a 21 de DICIEMBRE de 2023  
El Presidente de la Comisión de Selección

  
Fdo.: JOAQUÍN ANTONIO PACHECO BONROSTRO

Este documento de citación se comunicará preferentemente por correo electrónico. La **convocatoria deberá realizarse con una antelación mínima de quince días** con respecto a la fecha de constitución (base 7.1 de la convocatoria). Los correos electrónicos justificativos de envío y, en su caso, recepción, se imprimirán y se incluirán en el expediente administrativo. El plazo entre la fecha del acto de constitución y la señalada para el acto de presentación no podrá exceder de un día hábil, (base 7.1 de la convocatoria). El acto de constitución deberá realizarse en alguna dependencia de la Universidad de Burgos.

### MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05





## PLAZAS DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL «Código\_en\_el\_concurso» R.R. DE 11 DE OCTUBRE DE 2023

### 2-COMUNICACIÓN AL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR ACTO DE CONSTITUCIÓN Y ACTO DE PRESENTACIÓN

Fecha convocatoria: 11 de octubre de 2023, pub. BOCyL: 20 de octubre de 2023	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso PPL-2023-25
Código de la RPT:	EAP-MEC-PP-1
Categoría y dedicación	Profesor Permanente Laboral a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA
Departamento:	ECONOMÍA APLICADA
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Metaheurísticos, Big Data, Data Mining y Machine Learning
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza.

De acuerdo con lo establecido en la base 7.1 se comunica al Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Burgos las fechas establecidas para el Acto de Constitución de la Comisión y para el Acto de Presentación de los Candidatos del concurso arriba referenciado.

**EL ACTO DE CONSTITUCIÓN** se celebrará en el día, lugar y hora que abajo se indican. El acto de constitución se realizará en alguna dependencia de la Universidad de Burgos

Día:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
Lugar:	SALÓN DE GRADOS FF.CC.
Hora	17:00

**EL ACTO DE PRESENTACIÓN** se celebrará en el día, lugar y hora que abajo se indican

Día:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
Lugar:	SALÓN DE GRADOS FF.CC.
Hora	18:00

En BURGOS a 21 de DICIEMBRE de 2023

El Presidente de la Comisión de Selección

  
D./D<sup>a</sup> JOAQUÍN ANTONIO PACHECO BONROSTRO

Remitir este documento por correo electrónico, con una antelación mínima de quince días naturales con respecto a la fecha de constitución a la siguiente dirección: [sec.profesorado@ubu.es](mailto:sec.profesorado@ubu.es)

En base a esta información se emitirá una Resolución del Vicerrector de Personal Docente e Investigador que se publicará en el Tablón electrónico oficial y en la Web de la Universidad de Burgos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05





### 3- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Fecha convocatoria: 11 de octubre de 2023, pub. BOCyL: 20 de octubre de 2023	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	PPL-2023-25
Código de la RPT:	EAP-MEC-PP-1
Categoría y dedicación	Profesor Permanente Laboral a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA
Departamento:	ECONOMÍA APLICADA
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Metaheurísticos, Big Data, Data Mining y Machine Learning
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza.

En BURGOS, a las 17:30 horas, del día 21 de DICIEMBRE de 2023 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	JOAQUÍN ANTONIO PACHECO BONROSTRO
Vocal	MARÍA TERESA PEÑA GARCÍA
Vocal	CRISTINA ROCÍO DELGADO SERNA
Vocal	ALBERTO ARAGÓN TORRE
Secretario/a	JULIO CÉSAR PUCHE REGALIZA

Se procede a la constitución de la Comisión citada con la presencia de la totalidad de sus miembros según lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, der Régimen Jurídico del Sector Público

Una vez constituida se acuerda el siguiente contenido:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05





### A. CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Se aplicará lo establecido en el **Reglamento** de concursos de Profesor Contratado Doctor Fijo, aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2008:

*Los méritos de los candidatos se valorarán de acuerdo con el baremo que se recoge en este documento de acuerdo a las siguientes consideraciones:*

- *Los apartados y subapartados del baremo clasifican los méritos que deberán valorarse y las puntuaciones máximas que corresponden a dichos apartados y subapartados. La Comisión de Selección, antes de aplicar el baremo, de acuerdo a las características del área de conocimiento, fijará las puntuaciones máximas que aparecen como un intervalo en los apartados 1.1 y 1.2.*
- *La Comisión de Selección juzgará la pertinencia en el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza de los méritos de investigación, docentes y de formación académica que aparecen listados en el baremo. De acuerdo a ello podrá eliminar los que considere inadecuados y añadir los que estime necesarios para mejorar la capacidad valorativa del baremo.*
- *Cada mérito se valorará en un solo apartado o subapartado y corresponde a la Comisión determinar en cuál de ellos, así como la puntuación que le asigna.*
- *El orden en el que aparecen los méritos que se tendrán en cuenta en cada apartado y subapartado del baremo no supone una prelación, por lo que no cabe establecer una mayor o menor importancia de cada uno en función del lugar que ocupa, aspecto que debe juzgar la Comisión de Selección*
- *La puntuación obtenida por los candidatos estará acotada por el valor máximo establecido en cada apartado y subapartado de que consta el baremo. Por ello, en ningún caso dicha puntuación puede ser extrapolable o comparable con la obtenida en otro u otros concursos a los que pudiera presentarse cada candidato.*

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05





## BAREMO

1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos
<b>1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora</b>		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.
		15
Participación en proyectos competitivos (organismo Intnna./ 3nal./Auton.)		
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)		
Patentes		
Premios de investigación (incluido el de doctorado)		
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral		
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos		
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nal, Auton)		
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación		
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)		
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)		
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)		
<b>1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)</b>		Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos
		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.
		25
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)		
Capítulos de libros		
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)		
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)		
Edición / coordinación de libros		
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área		

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05





<b>1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...</b>		<b>Puntuación máxima posible: 10 puntos</b>	
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)			
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)			
Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)			
<b>SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos</b>			
<b>2. MÉRITOS DOCENTES</b>			
<b>2.1. Experiencia docente.</b>		<b>Puntuación máxima posible: 20 puntos</b>	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)			
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)			
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)			
Participación en planes de acción tutorial, t4utorización de prácticas en empresas			
Resultados de la evaluación de la calidad docente			
<b>2.2. Actividades de innovación docente.</b>		<b>Puntuación máxima posible: 10 puntos</b>	
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)			
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales			
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)			
Participación en cursos de formación docente.			
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.			
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior			
<b>SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos</b>			
<b>3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>3.1. Expediente académico de la titulación</b>			
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1			
Premio fin de carrera			
<b>3.2. Doctorado</b>			

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05





## PLAZAS DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL «Código\_en\_el\_concurso» R.R. DE 11 DE OCTUBRE DE 2023

Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	
Doctorado europeo	
<b>3.3. Titulaciones afines</b>	
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	
<b>3.4. Otros méritos de la formación académica.</b>	
Curso de Adaptación Pedagógica	
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	
<b>SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>4. MÉRITOS DE GESTIÓN</b>	
<b>4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)</b>	
<b>4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)</b>	
<b>SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>5. OTROS MÉRITOS</b>	
<b>5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área</b>	
<b>5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica</b>	
<b>SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>6. MÉRITOS PREFERENTES</b>	
<b>6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento</b>	
<b>SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos</b>	

Para superar esta fase los participantes deberán obtener **un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100** posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05





### B. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase será de 50 puntos, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima

Criterios de Valoración de la segunda prueba:

- Interés del tema de investigación propuesto.
- Claridad en su exposición.
- Capacidad de respuesta ante las preguntas del Tribunal.

### C. LUGAR, DÍA Y HORA DONDE LOS ASPIRANTES PODRÁN EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DEMÁS CONCURSANTES

Los aspirantes podrán examinar la documentación o los soportes informáticos presentados por los demás concursantes, en el lugar, día y durante el tiempo abajo referenciado (base 7.3):

Lugar:			
Día:			
Hora:	Desde las		hasta las

En Burgos, a 21 de DICIEMBRE de 2023

EL SECRETARIO,

Fdo.: JULIO CÉSAR PUCHE REGALIZA

EL PRESIDENTE,

Fdo.: JOAQUÍN ANTONIO PACHECO BONROSTRO

VOCAL,

Fdo.: MARÍA TERESA PEÑA GARCÍA

VOCAL,

Fdo.: CRISTINA ROCÍO DELGADO SERNA

VOCAL,

Fdo.: ALBERTO ARAGÓN TORRE

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Constitución (base 7.3 de la convocatoria)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05

ID DOCUMENTO: myfui31xrKIGK8ZICE51LQstQt34= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica





## 4-ACTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha convocatoria: 11 de octubre de 2023, pub. BOCyL: 20 de octubre de 2023	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso PPL-2023-25
Código de la RPT:	EAP-MEC-PP-1
Categoría y dedicación	Profesor Permanente Laboral a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA
Departamento:	ECONOMÍA APLICADA
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Metaheurísticos, Big Data, Data Mining y Machine Learning
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza.

En BURGOS, a las 18:00 horas, del día 21 de DICIEMBRE de 2023 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	JOAQUÍN ANTONIO PACHECO BONROSTRO
Vocal	MARÍA TERESA PEÑA GARCÍA
Vocal	CRISTINA ROCÍO DELGADO SERNA
Vocal	ALBERTO ARAGÓN TORRE
Secretario/a	JULIO CÉSAR PUCHE REGALIZA

Según dispone la base séptima de la convocatoria se procede al acto de presentación de los candidatos admitidos.

Se presentan los aspirantes que se relacionan a continuación y que entregan al Presidente de la Comisión la documentación prevista en la base 7.2 de la convocatoria y cuyo orden de actuación, según sorteo realizado es el siguiente:

Primero : SANTIAGO PORRAS ALFONSO
Segundo:
Tercero:





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL «Código\_en\_el\_concurso» R.R. DE 11 DE OCTUBRE DE 2023

### FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Día:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
Lugar:	SALÓN DE GRADOS FF.CC.
Hora	18:00

En Burgos, a 21 de DICIEMBRE de 2023

EL SECRETARIO,

Fdo.: JULIO CÉSAR PUCHE REGALIZA

EL PRESIDENTE,

Fdo.: JOAQUÍN ANTONIO PACHECO BONROSTRO

VOCAL,

Fdo.: MARÍA TERESA  
PEÑA GARCÍA

VOCAL,

Fdo.: CRISTINA ROCÍO  
DELGADO SERNA

VOCAL,

Fdo.: ALBERTO  
ARAGÓN TORRE

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación (base 7.2 de la convocatoria)

Página 2 de 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05





### 5-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Fecha convocatoria: 11 de octubre de 2023, pub. BOCyL: 20 de octubre de 2023			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	PPL-2023-25
Código de la RPT:	EAP-MEC-PP-1		
Categoría y dedicación	Profesor Permanente Laboral a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA		
Departamento:	ECONOMÍA APLICADA		
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área		
Perfil Investigador:	Metaheurísticos, Big Data, Data Mining y Machine Learning		
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza.		

En BURGOS, a las 18:00 horas, del día 21 de DICIEMBRE de 2023 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	JOAQUÍN ANTONIO PACHECO BONROSTRO
Vocal	MARÍA TERESA PEÑA GARCÍA
Vocal	CRISTINA ROCÍO DELGADO SERNA
Vocal	ALBERTO ARAGÓN TORRE
Secretario/a	JULIO CÉSAR PUCHE REGALIZA

Se procede al acto de celebración de la primera fase. La valoración de cada candidato se realiza de acuerdo con lo establecido en la base 7.5.1.2.

Conforme a la base 7.5.1.3, en el caso de que los concursantes hubiesen estado contratados previamente por la Universidad de Burgos se valorarán los méritos docentes e investigadores alcanzados durante el periodo de contratación del candidato en la Universidad de Burgos aplicando un coeficiente multiplicador de 1,5 a los apartados 1 y 2 del baremo, sin que ningún apartado y subapartado pueda superar el valor máximo establecido por la Comisión de entre los señalados en el mismo.

Tras la exposición de los concursantes de su *Currículum Vitae* y una vez desarrollados los correspondientes debates previstos en la base 7.5.1.1, examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se ha/n obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso: Se rellena **un baremo por cada concursante**

Por nota individualizada (base 7.5.1.2 de la convocatoria): Se rellena **un baremo por cada concursante y cada miembro de la comisión.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05





## BAREMO

APELLIDOS Y NOMBRE		
<b>1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN</b>		
<b>1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora</b>	Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos	
	Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.	
	15	15
Participación en proyectos competitivas (organismo Intnna./ nal./Auton.)		
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)		
Patentes		
Premios de investigación (incluido el de doctorado)		
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral		
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos		
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nal, Auton)		
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación		
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)		
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)		
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)		
<b>1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)</b>	Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos	
	Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.	
	25	25
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)		
Capítulos de libros		
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)		
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)		
Edición / coordinación de libros		

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05





Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área			
<b>1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...</b>		<b>Puntuación máxima posible: 10 puntos</b>	
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)		5	
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)		3	
Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)		2	
<b>50</b>		<b>SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos</b>	
<b>2. MÉRITOS DOCENTES</b>			
<b>2.1. Experiencia docente.</b>		<b>Puntuación máxima posible: 20 puntos</b>	
		20	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)			
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)			
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)			
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas			
Resultados de la evaluación de la calidad docente			
<b>2.2. Actividades de innovación docente.</b>		<b>Puntuación máxima posible: 10 puntos</b>	
		10	
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)			
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales			
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)			
Participación en cursos de formación docente.			
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.			
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior			
<b>30</b>		<b>SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos</b>	
<b>3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>3.1. Expediente académico de la titulación</b>			
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1			
Premio fin de carrera			

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05





<b>3.2. Doctorado</b>	
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	
Doctorado europeo	
<b>3.3. Titulaciones afines</b>	
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras	
titulaciones de interés	
<b>3.4. Otros méritos de la formación académica.</b>	
Curso de Adaptación Pedagógica	
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	
⑤ <b>SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>4. MÉRITOS DE GESTIÓN</b>	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	
⑤ <b>SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>5. OTROS MÉRITOS</b>	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	
⑤ <b>SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>6. MÉRITOS PREFERENTES</b>	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	
⑤ <b>SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos</b>	

<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CANDIDATO</b>	100
---------------------------------------	-----





## PLAZAS DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL «Código\_en\_el\_concurso» R.R. DE 11 DE OCTUBRE DE 2023

La Comisión acuerda que las calificaciones de la primera fase son las siguientes: (en el caso de que las calificaciones hayan sido por nota individualizada, para la calificación final se tendrá en cuenta lo establecido en el párrafo tercero de la base 7.5.1.2 de la convocatoria).

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
SANTIAGO PORRAS ALFONSO	100

Para superar esta fase los participantes deberán obtener **un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100** posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

### ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE

La Comisión acuerda que **han superado la primera fase los candidatos que se relacionan a continuación.**

Orden	Nombre y apellidos
1º	SANTIAGO PORRAS ALFONSO
2º	

Estos candidatos pasan a la segunda fase que tendrá lugar en el día, lugar y hora señalados a continuación:

Día:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
Lugar:	SALÓN DE GRADOS FF.CC.
Hora	19:00

En Burgos, a 21 de DICIEMBRE de 2023

EL SECRETARIO,

Fdo.: JULIO CÉSAR PUCHE REGALIZA

EL PRESIDENTE,

Fdo.: JOAQUÍN ANTONO PACHECO BONROSTRO

VOCAL,

Fdo.: MARÍA TERESA  
PEÑA GARCÍA

VOCAL,

Fdo.: CRISTINA ROCÍO  
DELGADO SERNA

VOCAL,

Fdo.: ALBERTO  
ARAGÓN TORRE

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05





UNIVERSIDAD  
DE BURGOS

**PLAZAS DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL  
«Código\_en\_el\_concurso» R.R. DE 11 DE OCTUBRE DE 2023**

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizada la valoración.

ID DOCUMENTO: myfUI31xrKIGK8ZICE5LQstQc34=  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



Página 6 de 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 16 / 23





### 6-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Fecha convocatoria: 11 de octubre de 2023, pub. BOCyL: 20 de octubre de 2023	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso PPL-2023-25
Código de la RPT:	EAP-MEC-PP-1
Categoría y dedicación	Profesor Permanente Laboral a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA
Departamento:	ECONOMÍA APLICADA
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Metaheurísticos, Big Data, Data Mining y Machine Learning
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza.

En BURGOS, a las 19:00 horas, del día 21 de DICIEMBRE de 2023 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	JOAQUÍN ANTONIO PACHECO BONROSTRO
Vocal	MARÍA TERESA PEÑA GARCÍA
Vocal	CRISTINA ROCÍO DELGADO SERNA
Vocal	ALBERTO ARAGÓN TORRE
Secretario/a	JULIO CÉSAR PUCHE REGALIZA

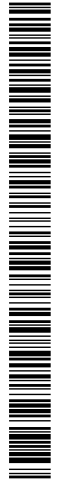
Según lo establecido en la base 7.5.2 se procede a la celebración de la segunda fase.

Esta segunda fase será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase, que también tendrá carácter eliminatorio, será de 50 puntos (base 7.5.2.3).

Una vez expuesto el tema docente o el trabajo de investigación y de acuerdo con los criterios fijados en el Acta de Constitución de la Comisión se procede a valorar a los candidatos.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05



**PLAZAS DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL  
 «Código\_en\_el\_concurso» R.R. DE 11 DE OCTUBRE DE 2023**

Candidato 1º Apellidos y nombre	Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	Puntuación Final de la Segunda Fase (2)
PARRAS ALFONSO, SANTIAGO	Puntuación	100	100	100	100	100	100
	% de discrepancia (1)	-	-	-	-	-	
Candidato 2º Apellidos y nombre	Puntuación del Presidente					Media aritmética	Puntuación Final de la Segunda Fase (2)
	Puntuación						
Candidato 3º Apellidos y nombre	Puntuación del Presidente					Media aritmética	Puntuación Final de la Segunda Fase (2)
	Puntuación						
	% de discrepancia (1)						

(1) Se refiere al tanto por ciento de discrepancia respecto a la media aritmética

(2) La puntuación final se obtendrá aplicando lo dispuesto en la base 7.5.2.3. de la convocatoria

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05



## PLAZAS DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL «Código\_en\_el\_concurso» R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2023

La Comisión acuerda que han superado la segunda fase los aspirantes que se señalan a continuación:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
SANTIAGO PORRAS ALFONSO	100

### PUNTUACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS FASES

Según lo dispuesto en la base 7.5.3 de la convocatoria, han superado ambas pruebas, por orden de mayor a menor puntuación, los siguientes aspirantes:

Nombre y apellidos	Puntos Fase 1	Puntuación ponderada Fase 1 (65%)	Puntos Fase 2	Puntuación ponderada Fase 2 (35%)	Suma de las fases ponderadas
<b>SANTIAGO PORRAS ALFONSO</b>	100	65	100	35	100

En Burgos, a 21 de DICIEMBRE de 2023

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Fdo.: JULIO CÉSAR PUCHE REGALIZA

Fdo.: JOAQUÍN ANTONIO PACHECO BONROSTRO

VOCAL,

VOCAL,

VOCAL,

Fdo.: MARÍA TERESA PEÑA GARCÍA

Fdo.: CRISTINA ROCÍO DELGADO SERNA

Fdo.: ALBERTO ARAGÓN TORRE

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizado el Acto de valoración.

FIRMADO POR

FECHA FIRMA

SELLO DE UNIVERSIDAD

08-01-2024 08:31:05

ID DOCUMENTO: myfui31xrKIGK8ZICE5LQstQc34= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica





UNIVERSIDAD  
DE BURGOS

**PLAZAS DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL**  
**«Código\_en\_el\_concurso» R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2023**

ID DOCUMENTO: myfUI31xrKIGK8ZICE5LQstQt34=  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05



**7-PROPUESTA DE PROVISIÓN**

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de provisión de la plaza.

Fecha convocatoria: 11 de octubre de 2023, pub. BOCyL: 20 de octubre de 2023	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso PPL-2023-25
Código de la RPT:	EAP-MEC-PP-1
Categoría y dedicación	Profesor Permanente Laboral a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA
Departamento:	ECONOMÍA APLICADA
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Metaheurísticos, Big Data, Data Mining y Machine Learning
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza.

Publicada la valoración de ambas fases para cada candidato, la Comisión de selección nombrada para resolver la plaza referenciada, acuerda que han superado el concurso los siguientes aspirantes, ordenados de mayor a menor puntuación. En caso de empate se ha aplicado lo dispuesto en la base 7.5.4 de la convocatoria.

**ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO, POR ORDEN DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN**

Orden	Nombre y apellidos	Puntuación ponderada Fase 1	Puntuación ponderada Fase 2	Puntuación final
1º	SANTIAGO PORRAS ALFONSO	65	35	100
2º				
3º				

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL «Código\_en\_el\_concurso» R.R. DE 11 DE OCTUBRE DE 2023

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
SANTIAGO PORRAS ALFONSO

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1º	
2º	
3º	

La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 7.5.6 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a 21 de DICIEMBRE de 2023

EL SECRETARIO,

Fdo.: JULIO CÉSAR PUCHE REGALIZA

EL PRESIDENTE,

Fdo.: JOAQUÍN ANTONIO PACHECO BONROSTRO

VOCAL,

Fdo.: MARÍA TERESA PEÑA GARCÍA

VOCAL,

Fdo.: CRISTINA ROCÍO DELGADO SERNA

VOCAL,

Fdo.: ALBERTO ARAGÓN TORRE

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas y el documento original debe entregarse en el Registro General junto al resto del expediente

Página 2 de 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05

ID DOCUMENTO: myfUI31xrKIGK8ZICE5LQstQc34= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



PLAZAS DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL  
«Código\_en\_el\_concurso» R.R. DE 11 DE OCTUBRE DE 2023

8-ENTREGA DE LA DOCUMENTACION EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO

Fecha convocatoria: 11 de octubre de 2023, pub. BOCyL: 20 de octubre de 2023	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso PPL-2023-25
Código de la RPT:	EAP-MEC-PP-1
Categoría y dedicación	Profesor Permanente Laboral a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA
Departamento:	ECONOMÍA APLICADA
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Metaheurísticos, Big Data, Data Mining y Machine Learning
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presentan a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>) las actas de la plaza arriba referenciada.

En Burgos, a 21 de DICIEMBRE de 2023

El Secretario/Presidente de la Comisión

Fdo.: JOAQUÍN ANTONIO PACHECO BONROSTRÓ

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2024 08:31:05

ID DOCUMENTO: myfUJ31xrKIGK8ZICE5LQstQc34=  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>

